



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO EN EL CUAL SE REALIZA EL CAMBIO DE PROPIETARIO DE UN PREDIO, SEA QUE CEDAN LOS DERECHOS O POR VENTA DEL PREDIO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:		DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EN CASO DE CAMBIO DE PROPIETARIO DE ALGUN PREDIO , DENTRO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		VISTO BUENO POR COORDINACIONES DE INGRESOS Y CATASTRO, CONFIRMAN QUE SE TRATA DEL BIEN INMUEBLE.			
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.		SI		1	ARTÍCULO 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Y ART. 116 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MEXICO.
2. ANTECEDENTE DE PROPIEDAD.		SI		1	
3. IDENTIFICACION OFICIAL (COMPRADOR Y VENDEDOR).		SI		1	
4. CURP DEL COMPRADOR.		SI		1	
5. RECIBO DE PAGO PREDIAL VIGENTE.		SI		1	
6. CROQUIS DE LOCALIZACION DEL INMUEBLE		SI		1	
7. CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL (CATASTRO).		SI		1	
8. CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL (TESORERIA)		SI		1	
9. CERTIFICADO DE APORTACION DE MEJORAS (TESORERIA).		SI		1	
10. CERTIFICADO DE PAGO DE DERECHOS DE AGUA.		SI		1	
11.					



PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS

1. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.	SI	1	ARTÍCULO 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Y ART. 116 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MEXICO.
2. ANTECEDENTE DE PROPIEDAD.	SI	1	
3. IDENTIFICACION OFICIAL (COMPRADOR Y VENDEDOR).	SI	1	
4. CURP DEL COMPRADOR.	SI	1	
5. RECIBO DE PAGO PREDIAL VIGENTE.	SI	1	
6. CROQUIS DE LOCALIZACION DEL INMUEBLE	SI	1	
7. CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL (CATASTRO).	SI	1	
8. CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL (TESORERIA)	SI	1	
9. CERTIFICADO DE APORTACION DE MEJORAS (TESORERIA).	SI	1	
10. CERTIFICADO DE PAGO DE DERECHOS DE AGUA.	SI	1	

INSTITUCIONES PUBLICA

1. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.	SI	1	ARTÍCULO 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Y ART. 116 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO DE MEXICO.
2. ANTECEDENTE DE PROPIEDAD.	SI	1	
3. IDENTIFICACION OFICIAL (COMPRADOR Y VENDEDOR).	SI	1	
4. CURP DEL COMPRADOR.	SI	1	
5. RECIBO DE PAGO PREDIAL VIGENTE.	SI	1	
6. CROQUIS DE LOCALIZACION DEL INMUEBLE	SI	1	
7. CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL (CATASTRO).	SI	1	
8. CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL (TESORERIA)	SI	1	
9. CERTIFICADO DE APORTACION DE MEJORAS (TESORERIA).	SI	1	
10. CERTIFICADO DE PAGO DE DERECHOS DE AGUA.	SI	1	

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

5 DIAS HABILES

COSTO:

DEPENDE DEL VALOR CATASTRAL, FECHA Y VALOR DE LA OPERACION

FUNDAMENTO JURÍDICO DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES Y EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO.

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

TARJETA DE CRÉDITO

TARJETA DE DÉBITO

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

DÓNDE PODRÁ PAGARSE

CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL

OTRAS ALTERNATIVAS:

NO APLICA

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE

NO SE RECIBIRA LA SOLICITUD SI NO SE PRESENTA LA DOCUMENTACION COMPLETA A LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CEDULA DE TRAMITES Y SERVICIOS.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
TESORERIA MUNICIPAL				COORDINACION DE INGRESOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. MARIA DEL PILAR ESTRADA MENDOZA			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AMECAMECA		
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	6880341	N/A	N/A	INGRESOS.AMECAMECA@GMAIL.COM	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántos DIAS TENGO PARA NO GENERAR ACTUALIZACIONES Y RECARGOS?				
RESPUESTA:	17 DIAS NATURALES				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EXISTEN DESCUENTOS?				
RESPUESTA:	NO, SOLO SE APLICA EN PAGO DE IMPUESTO PREDIAL				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién DEBE HACER EL TRASLADO DE DOMINIO?				
RESPUESTA:	ESTAN OBLIGADAS AL PAGO DE ESTE IMPUESTO LAS PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS COLECTIVAS QUE ADQUIERAN INMUEBLES.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

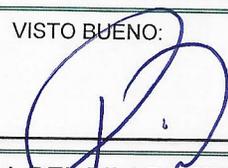


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



<p>ELABORÓ:</p> 	<p>VISTO BUENO:</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>22/ MAYO/2023</p>
<p>LIC. BRISSA ABIGAIL SANCHEZ SALGADO</p>	<p>C.P. MARIA DEL PILAR ESTRADA MENDOZA</p>	

